

"La Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en el **informe de comisión**, consistentes en: **RFC del servidor público**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 83/2017**, en la sesión celebrada el **17 de marzo de 2017**.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA
DELEGADA FEDERAL EN PUEBLA

I. UNIDAD RESPONSABLE	
I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN	141 Delegación Federal en Puebla
II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO	
II.1.-NOMBRE	JORGE ALBERTO VALENZUELA BELTRAN
II.2.-CARGO	SUBDIRECTOR DE AREA
II.3.-ORIGEN	México Puebla
II.4.-RFC	[REDACTED]

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

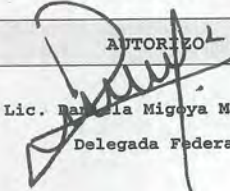
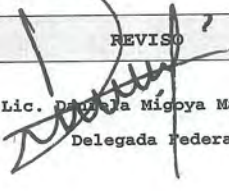
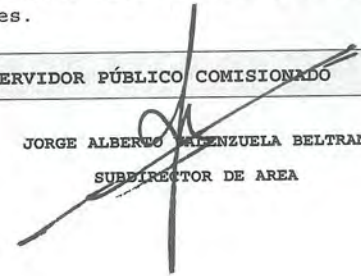
III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS										
III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE					
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO			
				DIVISA			PAQUETE			
San Pedro Cholula Puebla	27/01/2015	27/01/2015	0	1	MXN	1,250.00	625.00	100%	625.00	
TOTAL DÍAS:										
									EUROS	0.00
									DOLARES	0.00
									PESOS	625.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN
SE REQUIERE IR A LA BODEGA DONDE SE TIENE EL ARCHIVO DE LE DELEGACIÓN DE PUEBLA PARA REVISAR LOS ANAQUELES QUE YA NO ESTAN APTOS PARA USO Y REALIZAR UN ANALISIS DE ESPACIO PARA LA PRÓXIMA ORGANIZACIÓN DEL MISMO.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
		
Lic. Daniela Migoya Mastretta Delegada Federal	Lic. Daniela Migoya Mastretta Delegada Federal	JORGE ALBERTO VALENZUELA BELTRAN SUBDIRECTOR DE AREA





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN PUEBLA

INFORME DE COMISIÓN

NUMERO: 1870 FECHA: 28 de enero de 2014

LUGAR: San Pedro Cholula, Pue. PERIODO: 27 de enero de 2014

ASISTIR A LA BODEGA DE SAN PEDRO CHOLULA DONDE SE ENCUENTRA CONCENTRADO EL ARCHIVO DE LA DELEGACIÓN PARA REVISIÓN Y LOCALIZACIÓN DE DOCUMENTACIÓN. TABIÉN SE REVISARON LOS ANAQUELES QUE YA NO ESTAN APTOS PARA SU USO ANALIZAR EL ESPACIO PARA LA PRÓXIMA ORGANIZACIÓN DEL MISMO.

ATENTAMENTE

ING. JORGE ALBERTO VALENZUELA BELTRAN
COMISIONADO

Vo. Bo.

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA
DELEGADA FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

"DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON VERIDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO"